

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ANONIMA NAVIERA ACOLAMMAR S.A.CELEBRADA EL VEINTE  
DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho en el local de la compañía ubicado en el cantón Samborondon, en la calle Junín, No. 203 a las catorce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía ACOLAMMAR S.A., por sus propios derechos ARCOS MALDONADO GUALBERTO propietario de 0.04 acciones de un dólar cada una, la señora ARCOS MALDONADO ERIKA propietaria de 0.04 acciones de un dólar cada una , ARCOS MALDONADO JESSICA propietaria de 0.04 acciones de un dólar cada una y PIZCO MEJILLON ANDREA propietaria de Setecientas noventa y nueve con 88 acciones de un dólar cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), decide constituirse en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. *Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017***
- 2. *Informe del Comisario***

Preside la reunión del día la Señora Erika Arcos Maldonado, Gerente General de la compañía y actúa como secretario de la junta el Sr. Gualberto Arcos Maldonado.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicios a la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El Señor Presidente de la junta solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día:

- 1. *Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017***
- 2. *Informe del Comisario***

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día se expone los estados financieros relacionados al ejercicio fiscal 2017 informados por el Gerente General. El accionista Jessica Arcos

Maldonado manifiesta su conformidad con los informes proporcionados y sugiere que éstos sean aprobados, lo que es aceptado por unanimidad. Con lo cual se aprueba este punto.

En lo que concierne al segundo punto el comisario expone su informe el cual es aprobado por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince con cuarenta y dos minutos.

ERIKA ARCOS MALDONADO  
Presidente de la Junta-Accionista

GUALBERTO ARCOS MALDONADO  
Secretario de la Junta-Accionista

JESSICA ARCOS MALDONADO  
Accionista de la Junta-Accionista

ANDREA PISCO MEJILLON  
Accionista de la Junta-Accionista